

San Juan de Pasto, 1 de abril de 2022

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER

Att: FRANCISCO DANIEL SANTACRUZ PANTOJA

Alcalde

Correo: contactenos@yacuanquer-nariño.gov.co

Yacuanquer

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a GSAU 0246-21, sobre peticiones presentadas de forma verbal por la comunidad y las autoridades territoriales del área de influencia del proyecto, al equipo técnico de la ANLA.**

Cordial Saludo,

Me permito informar que las peticiones presentadas de forma verbal por la comunidad y las autoridades territoriales del área de influencia del proyecto, al equipo técnico de la ANLA en la visita de control y seguimiento adelantada los días 26 de julio al 1 de agosto de 2021, se han elevado a la categoría de PQRS, en cumplimiento de lo establecido en la Ficha de Manejo MSC-1 Programa de Atención al Usuario y Ficha de Manejo SMSC-1 Seguimiento y monitoreo atención al usuario.

PETICION

A continuación, se hace referencia cada una de las peticiones tratadas en la reunión con la autoridad ambiental:

Numeral 24 - Informar a la alcaldía de Yacuanquer el estado de las alcantarillas ubicadas adelante del Pedregal, ya que, según sus habitantes, el agua se represa, generando inundación y daños a los cafetales de algunos predios de esta zona.

RESPUESTA.

El diseño de los drenajes ha sido ejecutado de acuerdo a estudios hidráulicos e hidrológicos del sector, de igual manera cabe resaltar que el sector correspondiente a la Unidad Funcional 4 "UF4", en el momento se encuentra en su etapa de Operación y Mantenimiento, por lo cual, se realizan trabajos de verificación y mantenimiento para evitar obstrucciones del sistema de drenaje. Sin perjuicio de lo anterior, si la administración de Yacuanquer conoce de alguna afectación agradecemos reportar la misma con mayor detalle para realizar las actividades correspondientes.

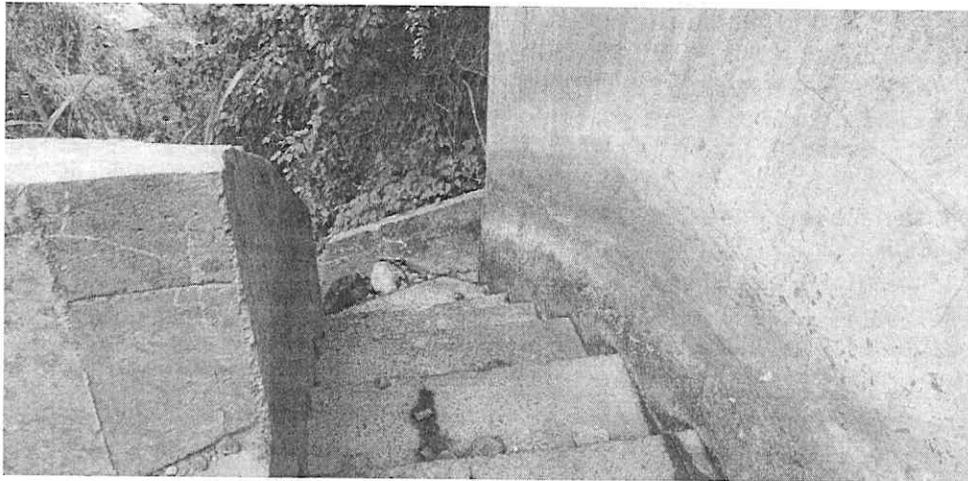
Numeral 25 - Informar sobre las obras de terminación del disipador ubicado cercano al área del puente sobre la Quebrada la Magdalena entre Yacuanquer y Tangua, tal como fue informado por la comunidad.



S-02-20220404-01132

RESPUESTA.

Se adjunta registro fotográfico de la obra en mención (disipador), ubicado sobre la quebrada la Magdalena, en donde se puede evidenciar la finalización de las obras constructivas y su funcionamiento.



Cordialmente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

SERIAL NUMBER=1396529,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808483,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326811,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107,
C=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL
SUR S A S, L=BOGOTA D.C.,
G=GERMAN,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: S. Páez G. E. Alexander

Aprobó: A. Romero

Revisión Jurídica: A. Villamarín.

Remisión: N/A

Página 2 de 2



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.viauniondelsur)

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

OFICIO CVUS 01132-22 Respuesta a GSAU 0246-21, sobre peticiones presentadas de forma verbal por la comunidad y las autoridades territoriales del área de influencia del proyecto, al equipo técnico de la ANLA.

ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <gestiondocumental@uniondelsur.co>

4 de abril de 2022, 12:01

Para: YACUANQUER1 <alcaldia@yacuanquer-narino.gov.co>, YACUANQUER 2 <contactenos@yacuanquer-narino.gov.co>

Cc: JENNY PAOLA GELPUD PINCHAO <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER

Att: FRANCISCO DANIEL SANTACRUZ PANTOJA

Alcalde

Yacuanquer

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **01132-22** para su conocimiento, en respuesta al radicado **GSAU 0246-21**

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Centro de Control de Operaciones CCO

PR 40+400 vereda Porvenir - municipio de Iles

Nariño - Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

